EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 2800 del 23 de diciembre de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el Suministro de Materiales de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación, Atención a Población Desplazada del CentroAgroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (04) meses y quince (15) días calendarios sin excederel 30 de diciembre de 2023, contados a partir del del cumplimiento de los requisitos de ejecución registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

VALOR: La entidad cuenta con un presupuesto estimado de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($207.959.156,00),** incluido IVA, Cifra calculada teniendo en cuenta las variables aplicadas que responden a la obtención de resultados acorde a la realidad.

RECURSOS: CDP No: 4923 del 13 de marzo de 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Regional Bolívar.

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato de Prestación de Servicio, la Subdirectora de Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0435

Para constancia se firma en Cartagena a los 01/08/2023



Firmado digitalmente por JAIME TORRADO CASADIEGOS
Fecha: 2023.08.01 15:31:41 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS

DIRECTOR REGIONAL

Proyectó: Dannys Rodriguez C. – Abogado Contratación CAM